



COAG

Canarias

NOTICIAS

Lunes, 14 de octubre de 2024



Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

EL EXCESO DE PLÁTANO OBLIGA OTRA SEMANA A REDUCIR LOS ENVÍOS A LA PENÍNSULA PARA NO HUNDIR MÁS LOS PRECIOS

La marca semanal de corte llega a 9,1 millones de kilos, pero solo se expedirán 8,5 al mercado peninsular, con la parte sobrante repartida entre el Banco de Alimentos, 'pica' de 200.000 kilos, y Marruecos, 400.000

Las explotaciones agrícolas destinadas al plátano en Canarias han



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

empezado a producir por encima de los nueve millones de kilos semanales en este otoño, como recoge la marca de corte de la semana que entra, la 42, y parece que lo mismo ocurrirá en las siguientes, entre ellas la 43, según apuntan las previsiones de los propios productores locales.



Por sí solo eso no representa un problema, pero la realidad es que casi el único mercado de la fruta isleña en Europa, el de la Península (la española, principalmente, y algo en Portugal) y Baleares, lleva algún tiempo aconsejando que el ideal de exportación hacia esos destinos de las islas, para mantener una cotización razonable del género canario en su venta en verde (el precio que percibe el agricultor isleño, el de primera transacción), no debe estar por encima de los siete o siete millones y medio de kilos por semana.

Pero lo que ocurre es que, en estos tiempos, la oferta semanal de Canarias ronda los nueve millones de kilos o más y ahora mismo no hay gente o demanda exterior para tanto plátano con origen en las islas sin que ello implique añadir más dificultades a la mejor cotización de la fruta local, en parte también, entre otros factores, por la competencia de la banana.

Aunque seguro que lo peor ahora no sea eso, sino que las previsiones

de corte de fruta en las islas hasta marzo o abril de 2025 anuncian cifras que quizá no bajen de los nueve millones de kilos semanales. Este sí puede ser un problema serio si lo que se quiere es obtener un rendimiento por la venta de fruta vía mercado, sin tener que esperar a la ayuda directa de la Unión Europea (UE), de 0,33 euros por kilo para un máximo de 420.000 millones de kilos al año.

El ingreso de este subsidio comunitario (que cuenta con una ficha anual de 141 millones de euros), cuando las cotizaciones son muy bajas, tampoco impide salir de las pérdidas a algunos productores locales, justo lo que ha pasado en el mes de agosto de este año de forma generalizada y es lo que se prevé para el mes de septiembre pasado.

Lo peor actualmente, está claro, es que la oferta semanal de fruta sea muy alta en relación con lo que absorbe el mercado peninsular a precios remunerativos para los cosecheros de las islas. Aquí es donde empieza o perdura el problema.

En la semana que entra, la que va del 14 de octubre al 20 del mismo mes (la 42), se prevé enviar a la Península una cantidad semanal de 8,5 millones de kilos (por los 8,2 expedidos en la precedente) de los 9,1 que hay como marca de corte, cifra similar a la de la siguiente semana, en 9,3, y sucesivas.

Para evitar la pica de producción sin uso posterior en acciones de solidaridad, esta vez será posible reconducir 600.000 kilos de esos 9,1 millones, fracción que se repartirá de la siguiente manera: 200.000 kilos con destino al Banco de Alimentos (pica o retirada del mercado dirigida

a acciones de beneficencia), el plátano que no se tira a la basura porque va a consumo humano, y 400.000 kilos para la exportación al mercado marroquí. La semana anterior se mandó medio millón de kilos a este tercer país.

Gracias a esas decisiones, solo 8,5 millones de kilos llegarán a distintos destinos de la Península española, Baleares y algo a Portugal. Es lo decidido el viernes por el Comité de Comercialización de Asprocan con vistas a la semana 42, que es la que entra.

En la siguiente, la marca de corte prevista ahora mismo es aún mayor, con 9,3 millones de kilos. Para ese nuevo periodo, todavía no se sabe lo que podrá ocurrir ni si habrá parte sobrante, aunque todo apunta a que así será.

Desde la última semana con pica en septiembre pasado, Canarias ha sumado tres sin retirada de fruta del mercado, aunque en esta cuarta ya hay pica, pero para uso exclusivo por parte del Banco de Alimentos, que son los 200.000 kilos ya mencionados.

Expertos en este negocio agrícola afirman que el mercado peninsular ahora mismo no asume todo el plátano que se envía, pese al manido inicio de las clases y a la recuperación de la actividad normal tras las vacaciones, pues se expiden de ocho a más millones de kilos por semana, cuando la cifra idónea para propiciar una escalada de precios o la estabilidad de estos en niveles aceptables debe estar entre los siete y siete millones y medio de kilos por semana. La distancia aún es notable y será muy complicado recortarla a medio plazo.

VITICULTORES ADVIERTEN SOBRE EL ATAQUE “DEVASTADOR” DEL MOSQUITO VERDE EN LOS VIÑEDOS DE CANARIAS

El Consejo Regulador de Abona convoca una reunión urgente y pone en marcha un grupo de trabajo sobre esta cuestión



El Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Abona en Tenerife ha advertido este lunes acerca de la plaga del mosquito verde en el viñedo de dicha isla y en el resto del archipiélago que, a su juicio, está ocasionando un ataque “devastador y generalizado” en dicho cultivo.

Según Asaga Canarias-Asaja, el Consejo indica que la presencia de esta plaga en cotas superiores a 1.300 metros justifica la alarma entre los viticultores y pide actuaciones para su control con métodos respetuosos con la fauna auxiliar.

Los técnicos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Abona han explicado a los viticultores cómo identificar este insecto y los síntomas en la planta ya que el marchitamiento de las hojas que se observa en los viñedos afectados puede pasar desapercibida al confundirse con la desecación por falta de agua.

Son las picaduras de este insecto en el envés las que provocan el abullonado de las hojas más jóvenes, una decoloración internerval y, por último, una desecación marginal de la hoja adulta que avanza hasta su completa desecación.

La caída de hojas temprana afecta al proceso de acumulación de reservas, lo que afectará al vigor de la brotación de la próxima campaña.

El insecto llama la atención su cabeza, algo desproporcionada, es fácilmente reconocible, ya que mantiene una forma similar a las ninfas, y en invierno abandona el viñedo para mantenerse activo en la vegetación más próxima.

Con la nueva brotación de las vides los adultos volarán hasta las plantaciones, las hembras pondrán los huevos dentro de los nervios y por ello no son visibles.

Una vez eclosionado, se sucederán los ciclos y con ello los daños al cultivo, por lo que para controlar la población hay que vigilar esta primera aparición y, siempre, antes de que las ninfas convertidas en adultos empiecen a volar.

El control exige la coordinación de actuaciones y justamente, ese es el objetivo de un grupo de trabajo creado por los viticultores que además tiene el objetivo de demostrar que la agricultura es una actividad rentable siempre que se pongan las mejores estrategias de cultivo y tecnológicas al alcance de este colectivo.

EL MOSQUITO VERDE PREOCUPA EN LOS VIÑEDOS DE TENERIFE

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Abona se ha reunido de urgencia por los daños que está ocasionando el mosquito verde en los viñedos de la isla



Efectos de la plaga del mosquito verde en los viñedos

Los técnicos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Abona han hecho una reunión para que los viticultores conozcan los síntomas de esta plaga.

Entre los efectos que provoca el mosquito verde se encuentra el marchitamiento de las hojas. Esto puede pasar desapercibido en los viñedos afectados y puede llegar a confundirse con la desecación propio por la falta de agua de este año.

Plaga localizada

Son las picaduras de este insecto, en el envés, lo que provoca el abullonado de las hojas más jóvenes, una decoloración internerval y, por último, una desecación marginal de la hoja adulta que avanza hasta su completa desecación. La caída de hojas temprana afecta al proceso de acumulación de reservas. Esta circunstancia, afectará al vigor de la brotación de la próxima campaña.

Esta plaga se encuentra localizada en cotas superiores a 1.300 metros. No se trata de una plaga nueva pero sí que destacan el ataque devastador y generalizado en los viñedos. Una situación que también está preocupando en otras islas.

Recomendaciones para identificar al insecto

Según explican desde la D.O de Abona al caminar entre viñedos serán visibles los efectos que se han comentado como la desecación de las hojas. El viticultor deberá fijarse en las hojas más tiernas, en el envés de las mismas. Habrá que prestar atención a los nervios principales.

Ahí es donde se encuentra el insecto. En su etapa joven será de una longitud de hasta 3mm, de color verde pálido y sin alas. Según han destacado si se molesta al mosquito verde se moverá con un desplazamiento lateral y destacada por su cabeza, algo desproporcionada.

En la etapa adulto del insecto será más difícil de observar y lo normal es que salga volando. Aseguran que su aspecto es más similar a las ninfas. En invierno se aleja de los viñedos, pero seguirá presente en la

vegetación más próximas, hasta que broten las nuevas vides.

Los viticultores integrados en la denominación de origen de Abona han creado un grupo de trabajo para compartir sus experiencias en viticultura y valorar las acciones a poner en marcha en la lucha contra el mosquito verde.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

DRAGO CANARIAS TEME QUE EL CIALP NO ESTÉ HACIENDO UN SEGUIMIENTO CORRECTO DE LAS CONCESIONES

Drago Canarias ha solicitado al Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIALP) conocer el listado actualizado de las concesiones de explotación de los recursos hídricos de la isla, así como otras cuestiones relacionadas. El objetivo es, tal y como señala la portavoz de Drago Canarias en La Palma, Sara Hernández, "controlar que se esté realizando una gestión eficiente y se esté cumpliendo con los criterios de la concesión"



Hernández dice en una nota que “la gestión del agua en La Palma no está siendo para nada transparente” y teme que “el CIALP esté siendo especialmente benevolente con determinados concesionarios” y que “ciertos explotadores del recurso se puedan estar saltando las obligaciones contractuales, o no estén realizando las obras de mantenimiento necesarias para un correcto aprovechamiento”.

En este sentido, comenta que la intención es “fiscalizar que quienes gestionan el 90% de nuestro recurso hídrico lo están haciendo de manera racional y sostenible, como marca la ley, y para ello es necesario que esta información sea de dominio público”.

En primer lugar, se solicita un listado actualizado de las concesiones vigentes, tanto superficiales como subterráneas, en el que se incluyan las condiciones de dicha concesión: duración, contraprestaciones económicas, responsabilidad sobre posibles impactos medioambientales y obligaciones específicas en cuanto al mantenimiento, conservación y gestión.

Asimismo, se requiere un histórico de cada una de las concesiones mencionadas, indicando fechas de inicio y finalización, así como empresas, comunidades de regantes o particulares beneficiarios.

También se solicita información sobre los caudales aforados que estén registrados o declarados por los concesionarios, incluyendo la documentación presentada por los titulares de derechos de aprovechamiento para justificar dichos caudales, los procedimientos de inscripción en el Registro de Aguas y el estado actual de las inscripciones

de caudales.

La solicitud de información también busca conocer las medidas de control y seguimiento implementadas por el Consejo Insular de Aguas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por parte de los concesionarios, además del estado actual de las infraestructuras de aprovechamiento hídrico, incluyendo obras de mantenimiento o ampliación realizadas por los concesionarios.

INFONORTE
dialtal.com

PORTADA

VALLESECO SE CONVIERTE EN ANFITRIÓN DEL XII ENCUENTRO DE MUJERES RURALES

Acto central el próximo viernes 18 de octubre en las instalaciones del antiguo Casino del municipio



Un año más, los ayuntamientos de Artenara, Tejeda y Valleseco se juntan para celebrar el encuentro de mujeres, con el lema "Mujeres Rurales protagonistas de su tiempo" el próximo viernes 18 de octubre en horario

de tarde. Con el objetivo de visibilizar y valorar el papel fundamental de las mujeres rurales, no sólo del sector primario, sino de cualquier tipo de profesión que las mujeres rurales desarrollan hoy en día.

Esperando la participación de un centenar de mujeres de estos municipios que protagonizarán el 12º Encuentro Intermunicipal de Mujeres Rurales en la cumbre de Gran Canaria. Se trata de la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales que se conmemora el mañana martes día 15 para reivindicar su papel en el entorno rural.

En la presente edición, se desarrolla en el municipio vallesequense, a partir de las 17.00 horas, en las instalaciones del antiguo Casino de Valleseco.

El encuentro se realiza de manera itinerante en cada uno de los tres pueblos, iniciándose esta actividad en 2012 en el municipio de Artenara. Desde entonces se ha mantenido la frecuencia anual incluso en tiempos de pandemia.

Valleseco, Tejeda y Artenara son municipios rurales, cumbreños y con un perfil de población muy similar. Por todo esto, además de por la cercanía geográfica, se quiso realizar una actividad que aglutina tradición, modernidad, diversión y cultura, a la par que pusiera en valor el papel trascendental de las mujeres en la sociedad y en las zonas rurales.

Acción encuadrada dentro del Marco Estratégico por la Igualdad Gran Canaria Infinita, organizada por el área de Mujer e Igualdad de estos ayuntamientos y financiada por la Consejería de Política Social,

Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria.

Las mujeres que quieran participar del municipio vallesequense tendrán que inscribirse vía telefónica, recordando que son plazas limitadas al 928618022 extensiones 141-143.



BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

- Anuncio relativo a la aprobación por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el 2 de octubre de 2024, de la delegación de competencias de las Bases Reguladoras de subvenciones con destino a las cooperativas de papas para la mejora y dinamización de la gestión técnica y comercial del sector en la isla de Tenerife, ejercicio 2024

- Extracto del Acuerdo del Consejo de Gobierno del Excmo. Cabildo de Tenerife, de fecha 2 de octubre de 2024, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones con destino a las cooperativas de papas para la mejora y dinamización de la gestión técnica y comercial del sector en la isla de Tenerife, ejercicio 2024

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

- Extracto de la Resolución 2024/10152, de 7 de octubre, del Miembro Corporativo Titular del Área de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bienestar Animal y Soberanía Alimentaria por la que se

modifica la convocatoria de la subvención para la mejora de los puntos de distribución de la carne del Matadero Insular de La Palma 2024

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/1110/2024, de 9 de octubre, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-20982

Orden APA/1111/2024, de 9 de octubre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-20983

Orden APA/1112/2024, de 9 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden APA/852/2024, de 5 de agosto, por la que se dispone la renovación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-20984

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la realización de actuaciones municipales para la

mejora del sector primario de Gran Canaria 2024 (B.O.P 29-05-2024)

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=3223394>

Convocatoria anticipada de subvenciones para el año 2024 para el fomento de la agricultura de Gran Canaria

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=2597888>

